



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

REPORTE Y CRITERIOS DE FONDO REVOLVENTE, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2014

| BENEFICIARIO | UNIDAD ADMINISTRATIVA | MONTO ASIGNADO | NUM. CHEQUE | FECHA DE CHEQUE | CRITERIO PARA ESTABLECER EL MONTO | TIEMPO DE APLICACIÓN | MECANISMO DE RENDICION DE CUENTA | MECANISMO DE EVALUACION |
|----------------------|-----------------------|----------------|-------------|-----------------|---|--|--|--|
| ALBERTO CASO BECERRA | OFICIALIA MAYOR | \$ 40,000.00 | CH-31408 | 08/01/2014 | ESTABLECIDO EN EL ART. 14 DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL | ESTABLECIDO EN EL ART. 13, FRACCION I; DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL | ESTABLECIDO EN EL ART. 17, DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL | ESTABLECIDO EN EL ART. 112 DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL |